

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A."

En la ciudad de Sangolquí, el día 23 de Mayo del año 2013, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A., con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular del 31.0164 % del capital pagado y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 18.9932 % del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes los accionistas que representan el cincuenta punto cero cero nueve seis (50,0096%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y por existir el quórum estatutario en vista de esta reunión es consecuencia de una segunda convocatoria, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 237, inciso tercero de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente Titular, preside la Junta como Presidente Ad-hoc de la Junta el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

El Presidente Ad-hoc dispone que se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA del día martes 14 de mayo del 2013

Por secretaría se da lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo Séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día 23 de Mayo del año 2013, a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

6.- Conocer y resolver respecto del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S en la compañía.

7.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, FASE III.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, **Econ. Rafael Villavicencio**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario; de la misma manera los informes de Fase III de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3.5 de la Autopista Sangolquí – Amagaña en la ciudad de Sangolquí.

Se hace conocer a los accionistas que por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Sangolquí, 14 de Mayo del 2013.

Ing. Alfonso Recalde Capelo
Gerente General

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

6.- Conocer y resolver respecto del cronograma de implementación de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF'S en la compañía.

Toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de la Compañía Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A. Explica que de conformidad con los nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dicho cronograma a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos respecto del cronograma propuesto, mismo que se incorpora al expediente de la Junta y unánimemente resuelve:

1. Aprobar el cronograma en los términos propuestos; y,
2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todas las acciones y trámites necesarios para la presentación de la documentación ante la Superintendencia de Compañías, así como la implementación del cronograma en la Compañía Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Cronograma de Implementación de las NIIF (fases I y II) con el oficio de presentación en la Superintendencia de Compañías de la Compañía Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A. – Expediente 8077. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

7- Conocer y aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, FASE III.

Toma la palabra el señor Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo, quien expone detalladamente el Estado Financiero Preliminar de apertura de la compañía, así como las notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero de 2011, conforme el documento que se adjunta. Explica que el conocimiento y aprobación de este Estado Financiero es fundamental dentro del proceso de aplicación de las NIIF, conforme la legislación ecuatoriana.

La Junta revisa con detalle lo expuesto por el señor Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo y resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero Preliminar de apertura de la Compañía Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A., y las correspondientes notas que incluyen la conciliación del Patrimonio al 1 de enero del 2011, con la aplicación de las NIIF.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición de NEC a NIIF (fase III) con el oficio de presentación en la Superintendencia de Compañías de la Compañía Tejidos de Punto TEJOMATIC S.A. – Expediente 8077. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

El ingeniero Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta los informes de su gestión por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012. La Junta los aprueba, con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 18.9932 % de las acciones pagadas y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

Se da lectura a los informes presentados por el Comisario de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012, los cuales son aprobados con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 18.9932 % de las acciones pagadas y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

El Gerente General presenta a consideración de la Junta los balances anuales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012. Los documentos son aprobados por la Junta General con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 18.9932 % de las acciones pagadas y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años: 2011 y 2012.

La administración informa que durante los años 2011 y 2012 la empresa no ha generado resultados.

5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

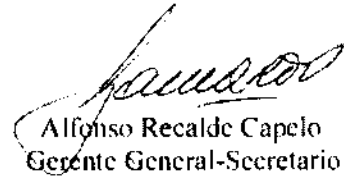
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión siendo las 13h30 horas.



Mario Fernando Recalde Capello
Presidente Ad-hoc
Accionista



Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista